



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

567248

08

DECRETO N° 1472

QUILLON, martes 10 diciembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GONZÁLEZ SANDOVAL DIEGO ANDRÉS Y OTROS

RUT:18.359.964-K

~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,8-577,8-578,8-579,8-580,8-581~~

LA SUMA DE \$:1.200.182

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO PRESTACIONES DE SERVICIOS CONDUCTORES DE AMBULANCIA EN EL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, POR EL MES DE NOVIEMBRE 2024, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.200.182 1.200.182

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	U.T.
EGRESO N° 524099935	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO	FIRMA

RECIBI CONFORME

